COPACO
Comunicacion en todo Sentido!

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 5591/2019 COMISIÓN CONFORMADA SEGÚN CONSTA EN ACTA DE DIRECTORIO Nº 24 DE FECHA 27/06/2019

Asunción, 29 de noviembre de 2019

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 26 de noviembre del año en curso, según consta en el **Acta Nº 47,** ha resuelto:

1. **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2019 (S.B.E.)** para la **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA USO DEL PERSONAL TÉCNICO"; ID Nº 360.439**, a favor de la firma **GUAINDUPAR S.A.**, por un monto total de **Gs. 191.499.000.- (Guaraníes ciento noventa y un millones cuatrocientos noventa y nueve mil) I.V.A. Incluido**; según documentos e informe obrante en autos y conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Cant.	P/unitario Gs.	Precio Total I.V.A. Incluido
1	(PARES) DE ZAPATOS DIELÉCTRICOS DE SEGURIDAD	1.250	104.000	130.000.000
2	CINTURÓN DE SEGURIDAD TIPO LINERO	100	391.000	39.100.000
3	(PARES) DE GUANTES DE CUERO	500	11.000	5.500.000
4	CASCO DE PROTECCIÓN DE OBREROS	300	56.330	16.899.000

2. **AUTORIZAR** al Señor Presidente a suscribir el contrato correspondiente.

3. **ENCOMENDAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones a realizar las comunicaciones conforme correspondan.

Ing. SANTE VALLESE
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

COPACO S.A.
02 DIC 2019
Hora: 13:03

Foliado del 01 al 15, incluida la presente providencia.

Adjuntos:

- Carpeta con la Oferta Original de la empresa GUAINDUPAR S.A., foliada del 01 al 60.
- Carpeta con la Oferta Original de la firma INGENIERÍA TÉCNICA PARAGUAYA (INGETEP S.R.L.), foliada del 01 al 78.
- Carpeta con la Oferta Original de la firma HANDRUG INGENIERÍA, foliada del 4 al 20.
- ANEXO 1 – Acta de Apertura de Ofertas original Nº 24/2019, (3) tres fojas y copia del Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 360439, (5) cinco fojas.
- ANEXO 2 – Memorándum GOC Nº 114/2019, remitido a la Div. Registros y Legajos; incluyendo el Informe de no ser funcionarios de la Compañía, (3) tres fojas y las Constancias de la Secretaría de la Función Pública Nº 1241157; Nº 1241149 y Nº 1241143, (9) nueve fojas.
- ANEXO 3 – Copia de la Nota GOC Nº 576/2019, remitida a la firma INGETEP S.R.L. por mail, de solicitud de aclaración sobre Estado de Cuenta Patronal y su respuesta a la Nota GOC Nº 576/2019, (4) cuatro fojas; asimismo, Mail de fecha 13/09/2019; de solicitud de remisión de Nota a la Dirección de Aporte Obrero Patronal del IPS para aclarar Estado de Cuenta Patronal de la firma INGETEP S.R.L.; más la copia de la Nota 661/2019 remitida a la Direccion de Aporte Obrero Patronal y la respuesta por Nota GAF/AOP Nº 10/2019 de fecha 25/10/2019, (3) tres fojas.